DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 228.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publíca á las cinco.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

INTERIOR.

Si fué laudable la patriótica decision con que los defensores de la causa del órden se prestaron á sostener los derechos de los pueblos, es lisonjero hoy advertir la sumision con que escuchan la órden de sus gefes, para retirarse al descanso de la vida privada, una vez satisfechos los objetos que hicieron necesarios sus servicios.

Los triunfos del soldado sirvieron muchas veces para envanecerle, hasta hacerle olvidar sus propios deberes, y esa subordinacion, que forma el mas glorioso timbre del militar. Nosotros mismos ¿no podriamos citar diversos ejemplos de esta verdad? ¿Cual fue, sin embargo, el resultado de semejante estravio? Los laureles se marchitaron en las manos que acababan de adquirirlos, y una defeccion inesperada vino á eclipsar el brillo de acciones ilustres.

Los que cooperaron al restablecimiento del órden legal no se mostraron ménos dignos de defender aquella causa, cuando se disponian á resistir la accion de sus contrarios, que se han manifestado despues de logrado el objeto constante de sus votos. No les arredraron los peligros, como la victoria no les ha envanecido. ¿Pudieron mejor merecer el honroso título de DEFENSORES DEL ORDEN?

NECROLOGIA.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del Sr. Dr. D. Santiago Figueredo, miembro de la H. Sala de Representantes de la Provincia, Dignidad del Senado Eclesiástico, y Rector de la Universidad. Hoy á las seis y media de la mañana ha fallecido, despues de una penosa y dilatada enfermedad.

¿Será necesario, que nos ocupemos de deplorar la pérdida del Sr. Figueredo? No ... sobre su tumba quedarán perennes los monumentos que ha de consagrarle la amistad de unos, la gratitud de otros, el respeto y la consideracion de todos sus compatriotas. Ellos serán el mejor intérprete que podemos elegir, para esplicar el sentimiento que nos obliga á callar en este instante.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTESTACIONES DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR DE ESTA PROVINCIA A LAS COMUNICACIONES OFICIALES DE S. E EL SR. GOBERNADOR DE SANTA-FE.

El gobierno ha tenido la mas alta satisfaccion al leer la comunicacion de S. E, fecha 4 de enero anterior, á que acompaña original la capitulacion, por la cual se pusieron los unitarios de Salta á discrecion del vencedor; y quedó felizmente terminada la empeñada lucha, sostenida con suceso en favor de la causa de los pueblos, de su libertad é independencia.

El asunto por consiguiente, aceptada la capitulacion que S. E. adjunta, es en efecto el mas digno de las congratulaciones de todos los buenos argentinos. El Gobierno por ello, asi que recibió la comunicacion de S. E. el Sr. general en gefe del ejército Auxiliar Confederado, junto con la del benemérito Sr. general JUAN FACUNDO QUIROGA, procedió á hacer el anuncio de la paz general de la República con todo género de demostraciones religiosas y cívicas, que consideró correspondientes á la magnitud del objeto de la noticia oficial.

S. E. el Sr. general en gefe del ejército Auxiliar Confederado, gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé, es justamente uno de los mas acreedores al reconocimiento por sus servicios, y los de la provincia de su mando, en favor del buen éxito de obra tan grande. Reciba, en correspondencia á los sinceros parabienes que contiene su nota, el voto de gratitud que el gobierno tiene el honor de manifestar y dirijirle por sí y á nombre de la provincia que preside.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Excmo. Sr. general en gefe del ejército Auxiliar Confederado, gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1832.

La comunicacion de S. E. fecha 30 del próximo pasado diciembre imparte la muy plausible noticia de que no bien habian pisado los Auxiliades el territorio vecino, cuando los habitantes de Entre-Rios ya pudieron pronunciarse con libertad, á términos que las mismas tropas de línea abandonaron luego al usurpador de la autoridad.

El gobierno por las copias certificadas que S. E. se ha servido adjuntarle queda impuesto de todo, y ha tenido la satisfaccion de ver reproducidos los ejemplos, de que nunca se insulta impunemente á un pueblo zeloso de su libertad.

Es sobre todo satisfactorio el desenlace pacífico y sin sangre que han tenido los disturbios del Entre-Rios entre sí, y que han traido en alarma á los aliados.

Por tan feliz acontecimiento quiera S. E. aceptar los votos de gratitud por el acierto con que se ha conducido en este delicado negocio, y tambien los sentimientos de placer con que el gobierno se honra de felicitar á S. E.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS

Al Excmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1832.

La comunicacion de S. E. fecha 5 del próximo pasado enero, es el complemento de la obra que detalla la del 30 de diciembre último, à saber la impotencia del coronel Espino, y la restitucion del pueblo Entrerriano á los goces de sus derechos.—El gobierno se ha complacido de la lectura de las notas originales que S. E. se ha servido acompañarle.—En ellas encuentra ese desenlace pacífico y completamente satisfactorio que ha tenido un negocio, que no podia menos que ser mortificante y sobremanera sensible á todo argentino.—La fuga del coronel Espino al estado de la República Oriental es una nueva leccion de escarmiento para los subversores del órden y atentadores contra las legítimas autoridades. ¡Ojalá que sus efectos sean tan saludables, como lo es la perpetuidad del bien!—

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Al Excmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa-Fé, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

DOCUMENTOS RELATIVOS AL EJERCITO AUXILIAR DE LOS ANDES.

Santa-Fé, 1 de febrero de 1832.

La separacion del Excmo. Sr. General D. JUAN FACUNDO QUIROGA del mando del Ejército Auxiliar de los Andes, en virtud del permiso que, á peticion suya, le habia sido acordado; su entrega ó sostitucion en manos del Sr. Coronel D. José Ruiz Huidobro; la retirada de dicho ejército y disposicion para disolverlo; y la marcha á Mendoza de la Division Auxiliar de los Andes, único cuerpo que queda en pié; tal es el contenido de las comunicaciones, que trae desde Tucuman el alferez D. Pedro Navarrete. Las mismas que en copias tiene el General infrascripto el honor de adjuntar á V. E.—Resultando de ellas confirmado el anuncio que ya se habia hecho de la conclusion de la guerra, se dispone que la espresada division, como dependiente de la provincia de Buenos Aires, ejecute las órdenes de V. E. y esta es la última resolucion que el infrascripto ha creido de su resorte al terminar su carrera como General en gefe y deponer su autoridad ante la Honorable Comision Representativa de los gobiernos aliados.—Al comunicarlo á V. E. tiene el que suscribe el placer de saludarle con el mas alto aprecio y consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.

Excmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires..

Cuartel general en Tucuman, enero 11 de 1832.

EXCMO. SR.

El infrascripto coronel del N.° 1.° de Auxiliares de los Andes, tiene la honra de dirigirse por primera vez al Excmo. Sr. general en gefe del ejército Confederado, con el objeto de poner en su superior conocimiento que á consecuencia del oficio del Excmo. Sr. general brigadier D. JUAN FACUNDO QUIROGA, fecha 10 del corriente, que en copia acompaña, se ha recibido del mando del ejército, y que hallándose concluida la guerra se retira con direccion á la provincia de Mendoza, donde espera las órdenes que S. E. tenga á bien impartirle para darle su debido cumplimiento. El infrascripto esperaria en esta provincia las resoluciones de S. E. si aun tubiera objeto su permanencia en esta capital; mas habiendo terminado la guerra se hace necesario disolver toda la fuerza que se enroló en aumento de la que salió de Buenos Aires, y tambien por que la órden general del Excmo. Sr. general que le antecedió al que subscribe, de fecha 9 del presente que en copia le adjunta, le demarca el norte que ha de seguir para no hacer gastos inútiles en circunstancias que las provincias todas carecen de recursos, y es por esto que el ejército se disolverá segun vaya arribando á las provincias donde se ha formado, y quedará reducido á su primera base de cuatro escuadrones y compañía de flanqueadores hasta la última resolucion de S. E.

Al poner lo ante dicho en conocimiento de S. E. el Sr. general en gefe del ejército Confederado, el infrascripto le saluda con el respeto y consideracion que debe.

EXCMO. SR.

José Ruiz Huidobro.

Está conforme—

Juan Marcelino Maciel.

Secretario interino.

Al Excmo. Sr. general en gefe del ejército Auxiliar Confederado, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

Santa-Fé, 30 de enero de 1832.

El infrascripto general en gefe del ejército Confederado se ha impuesto de la nota 11 del mes que concluye, en que el S. coronel del regimiento N.° 1.° de Auxiliares de los Andes, comunica haberse recibido del mando del ejército espedicionario por entrega que le ha hecho S. E. el señor general D. JUAN FACUNDO QUIROGA, y que en cumplimiento de la órden del dia, promulgada por su antecesor, se retirá á Mendoza, donde espera nuevas resoluciones.

Una y otra medida son de la aprobacion del general en gefe, quien encarga al Sr. coronel, gefe accidental del ejército de los Andes, se sirva dar las gracias en su nombre á todos los valientes que le han acompañado: y respecto del futuro destino de la division de los Andes, el mismo Sr. coronel deberá efectuar las órdenes que le fueren impartidas por el Excmo. gobierno de Buenos Aires, á quien se le hace saber que dicha division se halla espedita para recibirlas.

Es cuanto tiene que prescribir el general infrascripto, al tiempo de hacer la dimision de su empleo ante la Comision Representativa de los gobiernos aliados: complaciéndose en saludar con este motivo del modo mas cordial y atento al Sr. coronel á quien se dirige.

ESTANISLAO LOPEZ.

Señor coronel D. José Ruiz Huidobro, gefe accidental del ejército Auxiliar de los Andes.

Está conforme—

Juan Marcelino Maciel.

Secretario interino

Buenos Aires, febrero 16 de 1832.

La comunicacion de S. E. de 1.° del corriente con las copias á que se refiere instruyen al infrascripto de la entrega del mando del ejército Auxiliar de los Andes que ha hecho al coronel D. JOSÉ RUIZ HUIDOBRO, el Excmo. Sr. general en gefe de dicho ejército, á virtud del permiso que para ello le dió S. E. Así mismo le instruyen de las disposiciones sobre la retirada del espresado ejército, y de la disolucion que debia hacerse en su transito, quedando solamente en pié el número primero de auxiliares con la compañía de flanqueadores. Y por resultado de todo tránsmite S. E. al infrascripto haber resuelto que dicho regimiento, como dependiente de esta provincia, ejecute las órdenes que de ella reciviere; siendo esta disposicion la última que toma S. E. al devolver al mando de general en gefe del ejército Auxiliar Confederado, que le confió la la Comision Representativa de los gobiernos litorales aliados al abrirse la campaña contra los gefes sublevados en el interior.

El infrascripto, instruido de todo, tributa por su parte el homenage de gratitud debido á S. E. por los servicios rendidos con tanto acierto y feliz suceso, como siempre se esperó de S. E. desde que le fué encargado el mando en gefe de las fuerzas destinadas á desarmar a los amotinados, y restituir á los pueblos á sus goces de libertad é independencia. La provincia de Buenos Aires nunca olvidará estos méritos de S. E. y se hará un honor en rocordarlos para agradecerlos, y procurar corresponderlos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé, General en Gefe del Ejército Auxiliar confederado, Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 22.

D. Juan Luis Quernec, Córdoba.
Bautista Basconsello, Banda Oriental.
Manuel Vazquez, Paisandú.
Catalina Rodriguez, Vacas.
Pedro Aramburey, Rioja.
Petrona Lerman y una hija al Entre-Rios.
Blas Beldor al cargo de una tropa de carretas con la dotacion de 29 peones para su servicio, despachada por Don Juan Carlos Rosado, Cordoba.
Natalia Gouban y una hija, Have de Grac.
Manuel Gomez, Uruguay.
José Andres Dominguez, Salto.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 22.

Onzas de rostro...........	109 4	á..........	
——Patrias..............	108 4	á..........	
Pesos fuertes..............	6 7	á..........	
——Patrios..............	6 5	á..........	6
Macuquina..............	6 2	á..........	
Acciones de Banco..........	155	a..........	
Fondos públicos del 6......	45	á..........	

FEBRERO 21.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	*Muerto.*		*Existente.*
Norte..............	150	....	223
Sud..............	195	....	159
Oeste..............	12	....	4
	357	Total existente	386

Precios del trigo vendido hoy 22.

35 fanegas á 33 pesos 4 reales, 38 á 35, 95 á 34, 58 á 35 4.

Hoy 22. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á McCrackan Jamieson, Catedral 78.
16 toneladas carbon de piedra.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.
1 fardo paños ordinarios; 100 piezas arpilleras; 5 fardos cregüelas ordinarias; 10 idem lonas; 292 veldozas grandes de dos tercias en cuadro; 50 resmas papel florete español; 36 idem idem secante.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
7 cajones tubos para quinqueses; 2 baules carabanas falsas; 1 barril cucharas de metal; 60 cajones vino de Champan.

á M'Carlisle, Balcarce casas nuevas.
1 fardo liencillo ordinario de 35 pulgadas.

á Razac y Brest, Chacabuco 65.
1 cajon gro de Nápoles liso; 1 idem idem labrado; 1 baul muestras—á saber, pañuelos de gasilla para el cuello buen surtido; cintas risadas; pañuelos acolchados de rebozo; ridículos; merino; juegos de café; cuerdas de gitarra; tinteros; candeleros; hilo de cañamo, &c.; 1 cajon fondos de seda para sombreros; gasilla para forro de id.; velos negros de tul y tul ancho en piezas; 3 cajones agua de colonia buena; 23 baules becerros buenos; 1 id. cañas de id. para botas; 7 cajones tafiletes y marroquines; 1 id. cintas risadas y de sincha; anillos de acero para botones de chaleco; 2 baules carabanas falsas; 1 id. id. de luto.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
1 cajon medias para niños; 1 id. id. para muger; 1 id. id. para hombres.

á D. Federico Ouweg, Paz 94.
4 cajones sables para caballería.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon tela para gergas y ponchos celamacos.

á Dorr y Reincke, Paz 28.
10 medios cajones cigarros habanos; 142 cuartos id. id. id.; 320 decimos id. id. id.; 282 fanegas sal; 3 cajones pañuelos de espumilla de 6 cuartas adamascados.

á O. J. Hayes, Cuyo 52.
Una porcion de drogas; 5 barricas vinagreras de cristal de 4 y 6 frascos; 1 cajon libros y amapolas; 50 cajones pitos; 150 cajoncitos arenques; 2 medios bocois bacalao; 25 jarros aceite linaza.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
108 tercios y 204 canastos yerba parnagá.

á Carlos Maria Huergo, Florida 95.
120 sobornales yerba.

á D. Diego Brittain, Belgrano 97.
1 barrica cuchillos cabo blanco de 6 á 12 pulgadas; 1 cuñete municion.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 53.
2 fardos zarazas entrefinas regular surtido.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
1 cajon brin aplomado; 1 fardo gasas; 1 fardo madapollanes.

á Juan Miller, Piedad 127.
1 fard'ito jergon nueva invencion.

á Carlos Holland, Chacabuco 15.
1 fardo bayetas de dos frisas.

NOTA. Los 10,000 *pesos despachados á Dorr y Reincke, el dia* 20, *consisten en pesetas de á* 4 *reales vellon, de á cinco por un peso.*

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Flor del Rio*, capitan Costa, procedente de Montevideo, de donde salió ayer, consignada á D. Gaspar Resa—á D Manuel Joaquin Braga, 58 barricas azúcar—á Zimmermann Fracier y Ca., 137 bolsas cebada, 120 canastos papas—á D. Antonio Cornet y Prat, 87 bolsas cebada—á D. Antonio Moreira Pintos, 4 barricas camarones 11 barricas frutas y varias encomiendas.

Entrada de cabotage.

Balandra *Mercedes*, de San Pedro, á D. Manuel Sauvidet, 40 cueros vacunos, 140 idem nonatos, 2400 astas—á D. Mateo Paoli, 412 cueros vacunos, 8400 astas, 50 cueros nonatos.

Místico *Curbina*, del Sauce, á D. Federico Quintana, 60 fanegas trigo, 6 carretadas leña.

Balandra *Rosario*, del Gualeguay, á D. Nicolas Jorje, 150 cueros vacunos, 50 idem bagual, 300 astas, 18 carretadas leña, 30 piezas madera.

Goleta *Sirena*, de Sandú, á D. Felipe Llavallal, 1779 cueros vacunos, 2000 astas, 10 carretadas leña.

BUQUES A LA CARGA.

Para Corrientes, la Bajada y Goya, saldrá en toda esta semana, la balandra *San Gregorio*: admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 83. 21 2

PARA SORIANO Y MERCEDES dará la vela, el viernes 24 del corriente, la balandra *Los Dos Romanos*. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Méjico núm. 14, del hospital de Belen cuadra y media para el Rio.

PARA LA COLONIA, SORIANO Y MERCEDES saldrá, el sábado 25, la balandra *Navegante*: admite pasageros. Ocúrrase á la recova vieja núm. 15.

AVISOS.

MIL PESOS DE GRATIFICACION.—Ha desaparecido en la descarga y reembarco del bergantin americano Mary, procedente de Hamburgo, que se efectuó en la Ensenada, para ventilacion de su cargamento, segun fue dispuesto por el Superior Gobierno, un cajon cuyo envoltorio sacado en aquella batería era marcado Z F & C N.° 334, que contenia dos cajoncitos de laton y estos diez piezas géneros de seda labrada, para chalecos, números 2494½, 2532½, 2544, 2552, 2556, 2513½, 2535, 2527, 2514, 2538. Cinco piezas de terciopelo labrado N.° 14503, 14875, 14429, 14900, 14853. Nueve piezas de sarga negra N.° 2402, 2404, 2407, 2415, 2420, 2428, 2433, 2435, 2186. El que dé noticias á los que subscriben que conduzcan al recobro de este cajon ó su contenido, será gratificado con mil pesos moneda corriente ó con la cuarta parte del valor de lo que fuese cobrado. Buenos Aires, 22 de febrero de 1832.

Zimmermann Frazier & Ca.

CAMBIO DE ESTUDIO—El abogado que subscribe avisa al público y en particular á sus amigos que ha mudado su estudio á su casa calle de Potosí núm. 184, donde se le podrá ver á cualquiera hora del dia.

José Antonio Barros. 22 3

PEINETAS DE TALCO caladas y lisas para la trensa, é igualmente para rulos de superior calidad y última moda, por mayor y menor; á precios muy acomodados. Se encuentran en la tienda calle de la Victoria núm. 19. 22 3

SE VENDE UNA CRIADA—Joven y sin vicios. Ocúrrase á la calle del Uruguay No. 137. 22 3.

EN LAS TARDES de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, bajo los portales de la casa de justicia, se ha de hacer almoneda y remate de la casa que quedó por muerte de D. Antonio Valle, situada en la calle de las Piedras número 18, tasada en 31,952 pesos 1 real, cuya tasacion se hará en la oficina del que subscribe, donde los señores que se interesen pueden ocurrir que se les manifestarán dicha tasacion. Buenos Aires, 22 febrero de 1832.
22—3 Tejada.

SE VENDE UNA CRIADA jóven, y sin vicios, sabe lavar, planchar, concinar y coser regularmente. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 26. 22 3

CINTAS PUNZONES POR PIEZA se venden en la calle de la Victoria en la tienda inmediata al número 158, desde las diez hasta la una. 22 3

AVISO—En el Corralon de Maderas de D. Alfredo Horton, calle de la Reconquista número 158, se vende los siguientes, á precios sumamente bajos:

Tirantes de Urunday; Alfagías id.; Trozos de Tablones de Cedro, Ejes de Lanza; Camas de Lapacho; Palmas negras; Tacuares para carretas; Picanillas y Batadores. 22 6

FONDOS PUBLICOS.—En el escritorio de D. Pablo Santillan se compran fondos públicos, calle de la Victoria número 80. 20 4

SE ALQUILA—La Casa número 137, calle de Venezuela; tiene 27½ varas frente á la calle, edificada á los dos costados del zaguan, con 13 piezas, dos patios, todas las oficinas precisas, un corredorcito y escalera de material cubierta para subir á las azoteas. Para su arriendo ocúrrase á su dueño á la vuelta calle de las Piedras número 142. 21 3

RIFA CON INTERVENCION DE LA POLICIA. Habiendo muchos interesados que esperaban estubiese la rifa de las prendas, que abajo se espresan, próxima á concluirse, se anuncia al público que en la calle de las Artes, número 134, se venderán los restos de los boletos que falten, y allí mismo se podrán ver las prendas y alhajas de la rifa. Tambien se hallarán á venta en el café del Sr. Pereira, calle de la Victoria.

PRENDAS—Un apero con filetes de plata—Tres pares de estribos de idem—Tres idem de espuelas—Un rebenque de lo mismo—Dos frenos de copas—Un par de cabezadas de trenza de plata, de moda—Otro par mas idem encanutadas.

ALHAJAS DE ORO—Cinco memorias de oro y crisólitas—Dos idem de diamante—Un par aros de feligrana en topacio. 21—3.

Remates.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
A LOS BARQUEROS.
En la Alameda.

El viernes 24, á las 10½ en punto, se rematarán en lotes como de costumbre, á la mas alta postura, los siguientes artículos navales—

Jarcias y cabullerias en buen estado, motones y cuadernales, fogon, espeques, algunas velas, palos y vergas, anclas, tamboretes y bombas, correderas y sondareras, compaces, cuadrantes y sextantes, herramientas de carpintería, brea negra y rubia, alquitran, cascos vacios, felástica, una balanza grande completa con algunas pesas, y otra porcion de artículos navales que estarán de manifiesto al tiempo del remate.

POR LAVALLE Y MACOME,
Interesante à los tenderos y almaceneros.
En casa de los SS. Anderson Weller y Ca, calle de la Universidad número 12.

El jueves 23 del corriente, á las once de la mañana se rematarán á la mejor postura y sin reserva alguna, los siguientes efectos entre ellos algunos averiados.

Pañuelos de muselina á cuadros, muselinas labradas, prunelas, anascotes blancos y de colores, cotonias finas y regulares, nanquines y mahones, hilo acarreto y de zapatero, gasillas francesas, lacre &c., zarazas obscuras, listados finos, regulares y ordinarios, cocos blancos, lienzos, brines anchos y angostos, bramantes, pañuelos de muselina, idem pintados, idem de lanilla, tiradores de algodon.

En seguida.

Cajas de fierro y una partida de cuchillos de saladeros, con otros varios articulos.

Por los mismos.
Interesante à los Almaceneros y Tenderos.
En casa de los Sres. J. S. Lyons,
Calle de la Catedral No. 95.

Jarras y palanganas azules y blancas, platos de varias menas idem idem, tazas y platillos de almuerzo y té idem, tazas para caldo, escupideras blancas y azules, fuentes con tapa y sin ella, sal inglesa fina, 20 barriles cerveza, mostaza y jengibre &c, con otros muchos renglones.

Por los mismos.

El miércoles 29 del corriente, se rematará á quien mas diere, una caleza de cuatro ruedas, nueva, apropósito para un dueño de estancia con comodidades por diez ó doce personas, é igualmente una yegua sumamente manza calecera.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Florida 50.

El viernes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, continuará la venta á la MEJOR POSTURA de AVERIAS, consistiendo en bayetas de dos frisas de superior calidad y colores, bramantes, lienzos de algodon, listados para vestidos, pañuelos de algodon, un resto papel de estraza, y otros efectos por cuenta de ASEGURADORES.

Al mismo tiempo—Se rematarán platillas de hilo anchas, paños finos y otros varios artículos de lana, pañuelos de varias clases y de rebozo con fleco de lana, bramantes anchos mui finos, muselinas, cocos de colores, irlandas, cintas y otros tegidos de seda, algodon de Corrientes en capullo, brines, un ropero de caoba, lavatorios, cujas, una mesa de comer, sillas para sala, vino de Jerez superior en botellado, y diferentes efectos y un birloche.